



**ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 001**

**CONTRATO DE OBRA No. CTO 2024-110-12-03-011**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	CTO 2024-110-12-03-011
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIMITÍ, bolívar
NIT:	890.480.006 – 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S
NIT:	901.413.903-7
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS SEDE SAN LUIS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR
SUPERVISOR	ING. JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 210.150.225,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005.22.2201.02//2.3.2.02.02.005.22.2201.03 //2.3.2.02.02.005.22.2201.04//2.3.2.02.02.005.22.2201.05 //2.3.2.02.02.005.22.2201.06
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	No. 1114 - 9
REGISTRO PRESUPUESTAL RP	No. 1227-3
ACTA DE INICIACION	DICIEMBRE 30 DE 2024
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL DE AVANCE No. 002	ABRIL 24 DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N° 01	ABRIL 25 DE 2025
ACTA DE PRORROGA No. 001 A LA SUSPENSION NO. 001	MAYO 09 DE 2025
ACTA DE REINICIO N° 01	25 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JULIO DE 2025

En Simití Bolívar, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, el Ingeniero **JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ**, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, en la condición de SUPERVISOR del contrato, el señor **YIMI ANTONIO OJEDA GUEVARA**, con cedula de ciudadanía No. 79.993.863, quien actúa en nombre y representación legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S**, con NIT No. 901.413.903-7, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 001** del Contrato de Obra No. CTO 2024-110-12-03-011, que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS SEDE SAN LUIS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR"

**CONSIDERANDO**

1. Que las causas que dieron lugar a la suspensión temporal del Contrato de Obra No. CTO 2024-



110-12-03-011, con fecha suscripción del 27 de diciembre de 2024, han sido superadas y que la supervisión verificó las condiciones requeridas para dar reinicio al contrato.

2. Que el Contrato de Obra No. CTO 2024-110-12-03-011 se reiniciará con fecha de la presente acta.

### ACUERDAN

1. Dar reinicio del Contrato de Obra No. CTO 2024-110-12-03-011, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2. En consecuencia, el contrato tendrá como nueva fecha de finalización el día 30 de julio del 2025.

3. La presente acta formará parte del contrato, por la cual se anexará al expediente de este.

4. Se debe realizar la actualización de las pólizas adquiridas por el contratista a favor del MUNICIPIO DE SIMITÍ- BOLÍVAR, manteniendo las condiciones Iniciales en el Contrato de Obra No. CTO 2024-110-12-03-011.

Para constancia, se firma el presente documento, por quienes intervienen a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2025.

EL SUPERVISOR DE OBRA

EL CONTRATISTA

**ING. JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ**  
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

**YIMI ANTONIO OJEDA GUEVARA**  
R.L. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAOG S.A.S  
NIT. 901.413.903-7

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Ing. Roque Julio Pico Hernández- CPS	
Revisó	José Alexander Ortiz Rodríguez - Sec. Planeación e Infraestructura	
Aprobó	José Alexander Ortiz Rodríguez - Sec. Planeación e Infraestructura	
Archivado	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.	